

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.--

DECRETO N° 1511.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura, para lo cual se debe dictar el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase en el cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, al Ing. Agr. Mariano Dante César Garmendia, D.N.I. N° 23.930.848.

ARTÍCULO 2°.- Fíjase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--


Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN